

# Session del dia 31 de Agosto de 1898.

Sres.

Alcaldes.  
Perona.  
Gonzalez.  
Clemares.  
Calatayud  
Moreno  
Medina  
Alarcon  
Balboa  
Carles.  
Parra.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cinco de la Tarde del dia de hoy treinta y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Paus y Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Adrian Perona Baera, Don Sebastian Lopez Clemares, Don José Mlan Gonzalez, Don Manuel Moreno Fajardo y Don Mariano Calatayud tomados; quinto, septimo, octavo, noveno y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente, y los Regidores, Don Manuel Medina Romero, Don Joaquín Alarcon Carceles, Don Adolfo Balboa Martinez, Don José Manuel Carles Ferrau y Don Simon Parra Palarea. =

Objeto de la sesion

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia veintinueve de los corrientes, la cual no pudo tener efecto, por falta de número de Señores Concejales; y de que en esta podia hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, segun dispone el Artículo ciento cuatros de la Ley =

Lectura y aprobacion del acta

Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unánime =

Boletines

Se dió cuenta del contenido de los Boletines

